



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2015

RES. H N° 0308/15

EXPTE N° 4.555/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **MARÍA HAYDEE RUIZ AUAD**, LU N° 710.158, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1146-13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich y a la Lic. María Macarena Ossola como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **MARÍA HAYDEE RUIZ AUAD**, LU N° 710.158: **"SENTIDOS DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. DEBATES Y REFLEXIONES A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DE CAMPO EN COMUNIDADES AIMARAS DE BOLIVIA"**.

Titulares: Lic. Daniel Medardo Ontivero (Presidente)
Dra. Mónica Noemí Flores Klarik
Dra. Emiliana Catalina Buliubasich

Suplentes: Lic. Marcela Amalia Alvarez
Lic. Alicia Rina Dib
Lic. Gilberto Arturo Prinzio

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp




Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa